



Reparacion } Visto en oficio del Sr. D. Juan de Dios del actual Ayuntamiento
 Abono al Sr. } de esta Plaza. Se ha de dar del actual Ayuntamiento
 toda unija } de la Plaza del Ayuntamiento de Reparacion que ha
 de abonarse a los Jofes y oficiales del Estado en
 gan de la provision correspondiente a las mesas de
 Indias, Agos de y del de este año y accion de
 impuesta de la cantidad de sesenta y dos D. que
 se han de dar. Se acordó por este Ayuntamiento
 dar: Compañia y se dispuso el correspondiente
 abono a los Jofes y oficiales del Estado.

Escuela } Se vio en oficio del Sr. D. Juan de Dios del actual Ayuntamiento
 normal } de esta Plaza. Se ha de dar del actual Ayuntamiento
 de abono a los } de esta Plaza y abono en el Ayuntamiento de la Plaza
 para del abono } normal de la Plaza de esta Plaza y de la
 para } para correspondiente a la pension del alumno
 para esta cantidad en igual establecimiento. Se
 dispuso por este Ayuntamiento acordado. Se dispuso
 el abono de la Plaza que se ha de dar de la Plaza
 de esta Plaza.

Estadística } Visto en oficio del Sr. D. Juan de Dios del actual Ayuntamiento
 Se pide un } de esta Plaza y abono en el Ayuntamiento de la Plaza
 informe } de esta Plaza y abono en el Ayuntamiento de la Plaza
 de esta Plaza y abono en el Ayuntamiento de la Plaza
 de esta Plaza y abono en el Ayuntamiento de la Plaza

